



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
RESOLUCION No. 42
Por la cual se reconoce un calendario

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 27o, literal j. del Acuerdo No. 120 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión No. 26 del 21 de septiembre de 1999, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, fijó el calendario académico para la sexta promoción del programa Posgrado, Especialización en Gerencia Educacional,

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER el calendario para el segundo período académico del programa de posgrado en **GERENCIA EDUCACIONAL** en la sede Central Tunja, así:

- INICIACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 10 de septiembre de 1999
- FINALIZACIÓN 27 de noviembre de 1999

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a **20 OCT 1999**

CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA
Presidente

JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria